

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN  
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP





ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 24 de junio de 2021	Orden N°	00049
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	CARLOS ANTONIO MERCADO SANCHEZ (F5 CREATIVE)		
Dirección:	N° Requerimiento		
Contacto:	Carlos Antonio Mercado Sanchez	Tel.	45

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO MENSUAL (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$) POR EL PERIODO DE 3 MESES DE CONTRATACION
"SERVICIO DE CONTENIDO DIGITAL DE COMUNICACIÓN PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54305	1	SERVICIO	SERVICIO DE CONTENIDO DIGITAL DE COMUNICACIÓN PARA EL INABVE, según características técnicas presentadas por el oferente.	\$8,000.00	\$24,000.00



Unidad Solicitante: Dirección de Comunicaciones TOTAL US: \$24,000.00

Total en letras: VEINTICUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA


Lugar de Entrega: La entrega se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.


Plazo de Entrega: El servicio se brindará 05 días calendario posteriores a la notificación de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra, el periodo de contratación será por 3 meses.

con cargo a:  
UP: 02  
LT: 01  
Certificación N°: 46

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Servicio al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito a 30 días después de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO: 

GARANTIA OFERTADA:  9.55 am

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva B.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.

FECHA: 29/06/21 Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Nombre: Carlos A. Mercado

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:  Dirección de Comunicaciones

Tel.  Correo Electronico: 

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

